



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

San Martín de Porres, 22 de julio 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N°487 -2021-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa de la Ugel02  
Presente. –

Asunto : CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LOS TALLERES SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, INFORMACIÓN DE SERVICIOS Y LABORATORIOS CREATIVOS

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 -2020-MINEDU  
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa / POI - 2021  
ESSE2021-INT- 0048430

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia, en el marco de cooperación de UNICEF Perú con el socio WARMA WASI vienen implementando el proyecto «Empoderamiento de adolescentes venezolanas a través del acceso a información sobre violencia basada en género y servicios de respuesta al VBG e implementación de una campaña de difusión dirigida a sus pares».

Como parte de la implementación del proyecto se realizarán talleres de fortalecimiento sobre temas de violencia basada en género, de información de servicios y laboratorios creativos, dirigido a las adolescentes mujeres migrantes de 12 a 17 años de su institución educativa y que residan en Lima Norte. Se realizarán los talleres considerando la siguiente programación:

TALLER	DIAS	FECHAS
Talleres sobre violencia basada en género	Sábados	7 -14 - 21 - 28 de agosto
Talleres de información de servicios	Sábados	4 y 11 de setiembre
Talleres de laboratorios creativos	Sábados	25 y 2 de octubre

La inscripción para la participación a los talleres será por medio del llenado de este formulario en línea: <https://www.questionpro.com/t/AQyjiZnm2S> Es importante mencionar que se conformarán dos grupos y en cada uno se admitirán a las primeras 40 adolescentes mujeres migrantes que se registren.

De esta manera se tendrá un grupo total de 80 adolescentes mujeres migrantes que hayan llenado el formulario de inscripción que incluye los consentimientos y autorizaciones por parte de las adolescentes y de sus padres/madres y/o cuidadores/as, quienes luego serán contactadas por el especialista Víctor Canales, quien es parte del proyecto y del equipo de WARMI HUASI para precisar los horario de capacitación para los estudiantes. En tal sentido, se solicita la difusión de la presente a fin de garantizar la participación de adolescentes mujeres migrantes pertenecientes a su institución.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac